

Acta de la Junta Ordinaria de 18 de junio de 2019. Sesión 130.

Comienza la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, en segunda convocatoria, aproximadamente a las 10.05 horas de la mañana del día 18 de junio de 2019. Preside D. Benjamín Vargas Quesada, en calidad de Decano, acompañado por D. Eduardo Peis Redondo en calidad de Secretario y Dña. Doina Tabureanu, en representación del estudiantado.

A continuación se detalla la relación de asistentes

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Alberich Pascual, Jordi | Gómez Pérez, Francisco Javier | Martín Vega, Consuelo |
| Alcalá Gálvez, Inmaculada | Gutiérrez Sumillera, Rocío | Martínez Rodrigo, María Estrella |
| Bolaños Carmona, Manuel Jorge | Herrera López-Cuervo, Caridad | Moneda Corrochano, Mercedes de la |
| Castro Castro, Carlos | Jiménez Contreras, Evaristo | Peis Redondo, Eduardo |
| Fernández Molina, Juan Carlos | López Gijón, Francisco Javier | Reyes Rodríguez, Francisco Miguel |
| García Castellano, Francisco J. | López Herrera, Antonio G. | Sánchez Muñoz, Susana |
| García Santiago, M ^a Dolores | López-Huertas Pérez, M ^a José | |

Excusan su asistencia los profesores D. Manuel Escabias Machuca, D. Francisco Miguel Bombillar Sáenz, D. Juan Ángel Jódar Marín, D. Carlos Antonio Albacete Sáez, D. Domingo Sánchez-Mesa Martínez y Dña. Ana Muñoz Muñoz.

Los puntos tratados según el orden del día, son los siguientes:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta.

Se ha facilitado a los miembros de la Junta copia del acta provisional de la sesión anterior de la Junta. Se somete dicha acta a la aprobación de la Junta, resultando aprobada por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Comienza el Sr. Decano comentando que hemos sufrido una demora no habitual en el nombramiento del equipo decanal debido a que dos de las personas propuestas, D. José Manuel Morales del Castillo y D. Juan Ángel Jódar Marín no fueron admitidas por no ser profesorado permanente. A pesar de los intentos hubo que nombrar a D. Francisco Miguel Reyes Rodríguez y a D. Antonio G. López-Herrera como vicedecanos de infraestructuras y ordenación académica respectivamente.

Desde aquí, hemos de agradecer la disposición de los dos profesores citados a continuar colaborando desinteresadamente con el equipo decanal.

La aplicación para la reserva de aulas y laboratorios ya está operativa. Continuamos a la espera de que se produzca el mailing a todo el profesorado con la asignación de los correspondientes passwords.

3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del proceso de evaluación de los TFGs para el curso 2019-2020.

Se ha enviado por correo la propuesta de modificación de evaluación de TFGs. La presenta el decano. La propuesta, para el Grado en Información y Documentación, básicamente, consiste en que no todos los alumnos tendrán que defender su TFG obligatoriamente, tan sólo aquellos que lo deseen.

Interviene el profesor Bolaños para felicitar la labor del equipo de gobierno y las comisiones y apunta a la necesidad de que la normativa sea retocada para reflejar con claridad el asunto de la media ponderada. Puede ocurrir que al acudir a tribunal empeore la nota.

Responde el Sr. Coordinador de la Titulación para indicar que no se puede producir ese empeoramiento.

La profesora García Santiago pregunta si la calificación del tutor es conocida por el alumno antes de decidir si acudir a tribunal o no.

Contesta el Sr. Coordinador indicando que sí, que el alumno ha de saber la calificación de antemano.

Otra cuestión es si el tribunal ha de saberlo o no, cuestión que parece clara en el sentido de que, en aras de la objetividad, sería conveniente que el tribunal desconozca la calificación del tutor.

Es una cuestión de porcentajes, 80 para el tutor y 20 para el tribunal, el resultado es aditivo. Se acuerda dejar bien claro esta cuestión en la normativa.

Se aprueba por asentimiento.

Aclara el Sr. Decano que la normativa Comunicación Audiovisual debe ser modificada para que puedan ser discernidas ambas normativas, ya que esta permanece sin ser modificada.

Interviene la profesora Martínez Rodrigo para indicar que le parece necesaria la modificación del proceso de evaluación y los porcentajes del mismo para el Grado en Comunicación Audiovisual.

Contesta el Sr. Decano que el proceso lógico es convocar a la comisión de TFG del Grado en Comunicación Audiovisual, para tratar esta cuestión.

Interviene el coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual para indicar que suscribe la idea del Sr. Decano de que este asunto es necesario llevarlo a la Comisión de TFG del Grado. Defiende, además, el funcionamiento hasta el momento de las Comisiones de Evaluación de los TFGs del Grado en Comunicación Audiovisual.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

4. Debate y aprobación, si procede, de las Directrices básicas de la función de coordinación en los títulos de Grado de la Facultad de Comunicación y Documentación.

La presenta el Sr. Decano y pregunta si hay alguna intervención.

Interviene el profesor López-Gijón para indicar que el informe anual que ha de elaborar el coordinador de cada titulación sea compartido en la Junta de Facultad.

Contesta el Coordinador del Grado en Información y Documentación para indicar que es una cuestión formal, pero que le parece interesante la propuesta.

La profesora López-Huertas presenta una propuesta de reformulación de un par de puntos de esas directrices. Previamente, felicita al equipo por la iniciativa. Indica, además, refiriéndose al informe sobre el análisis realizado a las guías docentes de la titulación, que cuando se habla del proceso del informe que ha de realizar el Coordinador, éste sea detallado y no sea prescriptivo, es decir que indique que la rectificación indicada sea voluntaria.

Interviene, de nuevo, el Sr. Coordinador del Grado en Información y Documentación para indicar que, efectivamente, el informe que se ha elaborado ha sido estrictamente técnico y que las indicaciones recogidas en dicho informe están recogidas en la normativa de evaluación de la Universidad de Granada.

Interviene el profesor Bolaños para indicar que la coordinación supera el ámbito de los departamentos, es decir que recoge todo lo relativo a la titulación, lo cual incluye la resolución de conflictos. Por otro lado, la UGR, ha determinado que la aprobación de las guías docentes es cosa de los departamentos, pero que las facultades tienen el deber de devolver las guías si éstas no están correctas.

La profesora López-Huertas vuelve a intervenir para indicar que le parece correcto e, incluso, beneficioso y para volver a solicitar que se especifique un poco más la cuestión del informe en las directrices. Indica la necesidad de no incluir cuestiones de contenido en la labor de la coordinación.

Interviene el profesor Fernández Molina para indicar que la cuestión de la coordinación docente está recogida en la memoria de verificación y que es una cuestión fundamental y sí que tiene que ver con las guías docentes, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista de contenido.

La profesora Martínez Rodrigo pregunta si hay directrices a nivel general en la UGR.

Contesta el Sr. Decano que no, que no hay unas directrices oficiales generalizadas.

Aprovecha el profesor López-Gijón para preguntar en qué consiste el protocolo ante las quejas de los alumnos.

Responde el profesor Bolaños para indicar que es una cuestión de primera instancia y/o segunda. Si es una cuestión docente corresponde al departamento, si es una cuestión disciplinaria, atañe a la Facultad.

Pregunta la alumna Susana Sánchez Muñoz, cómo se procede cuando es una cuestión que contengan características de ambos problemas. Pregunta, además, qué sucede si hay problemas en el cumplimiento de una guía.

Responde la profesora López-Huertas explicándole el protocolo.

La profesora López-Huertas hace una propuesta concreta indicando que en el punto 9 hay que incluir "en su ámbito de actuación".

El profesor Gómez Pérez propone que se añada, "en coordinación con los departamentos".

Votos a favor de la redacción original: 9

Votos a favor de incluir "en coordinación con los departamentos": 4

Abstenciones: 6

Se aprueba.

5. Ruegos y preguntas.

Interviene Javier López-Gijón sobre la noticia que apareció en el periódico Granada Hoy con respecto a el Campus de Ciencias Sociales y la intención de la UGR sobre la biblioteca de Campus. Indica que no es lo mismo, biblioteca de Campus que biblioteca de Ciencias Sociales y que sería conveniente que a ésta se le dotase de un componente de creatividad. Indica, además, la necesidad de que la Facultad se pronuncie en ese sentido.

Dña. Consuelo Martín Vega interviene para indicar, que a pesar de que no parece que esta cuestión se vaya a llevar a cabo, es una cuestión crucial ya que da la sensación de que esas "propuestas" puede que se refiriesen a la titulación de Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano comenta que la propia rectora ha indicado que le parecía bien que nos quedásemos con la parte de odontología para nuestra biblioteca de Ciencias Sociales.

El profesor Jiménez Contreras interviene indicando, también, la cuestión económica. El día que la UGR tenga dinero para trasladar Odontología, nos podremos poner a preocuparnos por ese tema. Igualmente comenta que no vería mal compartir espacio con Filosofía y Letras. Otra cuestión es la Biblioteca de Ciencias Sociales.

El profesor Castro interviene para recoger, desde el decanato, la necesidad de ir potenciando el discurso alrededor de la idea expresada por el profesor López-Gijón.

En esta línea, el profesor Jiménez Contreras, apunta la cuestión de la reivindicación de la capilla neomudéjar como sala de estudio de una biblioteca de Ciencias Sociales.

El profesor Bolaños comenta que, de cualquier forma, es una cuestión a muy largo plazo.

Dña. Consuelo Martín, como bibliotecaria, indica que el problema ya no es el diseño de una biblioteca de Ciencias Sociales, sino que nosotros, ahora, podamos contar con espacio para poder funcionar correctamente.

Siendo aproximadamente las 12 horas se cierra la sesión.

Vº Bº

Granada a 19 de junio de 2019

Benjamín Vargas Quesada
Decano

Eduardo Peis Redondo
Secretario